



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.044 de 27-03 -2019.

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220190005700	Cumplimiento De Normas Con Fuerza Material De Ley (Accion De Cumplimiento)	Angela Delgado Jimenez	Electricaribe Sa E.S.P.	26/03/2019	Auto Rechaza
08001333300220170032400	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , 20168200300415	26/03/2019	Auto Fija Fecha - Audiencia De Pruebas, 08 De Mayo De 2019, 09:30 A.M.
08001333300220170026300	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Electricaribe Sa E.S.P.	Superintendencia De Servicios Publicos Domiciliari , Res 20158200200135-20168200068755	26/03/2019	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial
08001333300220180034000	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Flor Maria Yances Villanhueva	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	26/03/2019	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial
08001333300220170012200	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Ivonne Sofia De Leon Pantoja	Nacion Ministerio De Educacion Nacional Y Otros	26/03/2019	Auto Fija Fecha - Audiencia Inicial
08001333300220190007300	Tutela	Odet Chagui Montes	Unidad De Pensiones Y Parafiscales (Ugpp)	26/03/2019	Auto Admite / Auto Avoca



Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.044 de 27-03 -2019.

SIGUEVA-000



08001333300220190005400 Tutela

Jeffrey Enrique
Arzuza Daza

Ponal.

26/03/2019 Fallo: Se declara
improcedente la acción.

En la fecha, miércoles 27 de marzo de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO